

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4646.

Suscripción en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.)

SABADO 20 DE ENERO DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 17.
Senado.

La sesion empezó á las dos. Leyóse y se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó un dictámen de la comision de calidades.

Puesto á discusion el dictámen de la comision sobre el suplicatorio pidiendo autorizacion para procesar al marqués de los Castillejos pidió la palabra en contra.

El señor marqués de Miraflores, diciendo que no se oponia al dictámen sino que deseaba esponer algunas consideraciones. Una era, que cuando el sistema representativo que cree necesario á su patria, y siendo condicion de este la discusion y la publicidad, no debia pasar este importante asunto sin debate, y ademas no creia conveniente que el Senado manifestase con su silencio indiferencia hácia el objeto que se debatia.

El orador preguntó al gobierno si no habia medio de salir de la situacion embarazosa en que nos encontramos. Censuró la conducta del general Prim á quien la Reina habia dispensado todas las mercedes que en su mano está dispensar y que acababa de levantar el estandarte de la rebelion.

Censuró que se hubiera permitido al comité central progresista dar el manifiesto que imprimió y repartió el 20 de noviembre último que es el que ha proclamado el general Prim al rebelarse.

No creyó que el general Espartaco, que aprobó el manifiesto de los progresistas, no puede aprobar la rebelion de Prim y preguntó al gobierno si sabia que lo desaprobaba.

Aseguró que no habia razon para pronunciarse á nombre de la libertad cuando se habian planteado en España las soluciones mas liberales, existiendo en nuestro pais una libertad individual como en ningun otro y una libertad de imprenta que mas que tal era triste y dolorosa licencia.

Haciéndose cargo del ofrecimiento hecho por el ministro de la Gobernacion, sobre que el gabinete continuará la misma política de antes despues de vencida la sublevacion, dijo que si por tal se ofrecia permitir que obrasen los partidos como lo han hecho hasta aqui, levantará bandera negra contra el gobierno.

Terminó diciendo que esperaba, por el contrario, que el duque de Tetuan cumpliria para con la Reina los grandes deberes que habia contraído al aceptar el poder.

El presidente del Consejo contestó al marqués de Miraflores que habia alguna inoportunidad en haber traído al debate las muchas cuestiones que habia tocado y que el gobierno contestaría á todas cuando haya de discutirse la contestacion al discurso de la Corona. Añadió que el gobierno sabia y estaba dispuesto á cumplir los grandes deberes que tiene para con la Reina y el pais, y que si necesario fuese, en las calles defenderá las instituciones hasta el último extremo.

Que la ley se cumplirá para con los autores de una revolucion insensata y sin bandera, que el honor del ejército español no se menoscababa por la falta de algunos individuos, cuando en Madrid y en las provincias la inmensa mayoría de ese ejército estaba dispuesto á defender el trono y las instituciones.

Insistió en que los sublevados no tenían bandera, y en prueba de ello era que los instigadores del movimiento habian intentado sublevar á los presidiarios de Alcañal, para hacer de estos infelices instrumentos de libertad; que habia personas que estaban en su casa y contentándose con salir á la calle á esparcir noticias alarmantes procuraban seducir á algunos desgraciados sargentos ó á algun mal aconsejado oficial para reirse despues cuando las victimas de su seducción estuviesen sujetas á los tribunales. Fijado en estos hechos creyó el duque de Tetuan que la leccion no sería perdida.

El gobierno contaba, ademas de con la

fidelidad de la inmensa mayoría del ejército, con el apoyo del pais, sediento de paz y de tranquilidad, por lo cual no tenía inconveniente en asegurar que la revolucion sería vencida; terminó diciendo que los sucesos acaecidos no harían, sin embargo, que el gobierno variase en nada su propósito de aplicar á la gobernacion del Estado los principios liberales, los que, á su juicio, no se oponen á la seguridad del trono y de las instituciones.

El marqués de Miraflores rectificó brevemente felicitándose por las declaraciones que habia hecho el duque de Tetuan.

El Sr. Arrazola, presidente de la comision, manifestó su adhesion á las declaraciones políticas hechas por el presidente del Consejo, y adujo algunas consideraciones para demostrar lo circunspecto que debia ser la comision.

Puesto á votacion el dictámen, y pedido por algunos señores senadores que fuese nominal, resultó aprobado por 141 votos contra uno, que fué el del Sr. Campuzano.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó despues la sesion.

Congreso.

El Sr. Rios Rosas abrió la sesion á las dos.

Aprobóse el acta de la anterior, y juraron y tomaron asiento cinco señores diputados.

Leyóse el dictámen de la comision de actas relativo á las de Almería, proponiendo la admision de los señores La Hoz y Arenal, cuyo dictámen fué aprobado, y proclamados diputados dichos señores.

Aprobáronse igualmente otros dictámenes de la misma comision, y quedaron proclamados diputados varios señores.

Juraron y tomaron asiento los señores Arenal y Ciscar.

El Sr. Presidente anunció que, con arreglo á lo preceptuado en la ley electoral, en la próxima sesion se procederá al sorteo que designe cual distrito deberán representar en el Congreso los señores que habiendo sido elegidos por dos ó mas no habian optado aun.

El señor Reina suplicó al señor ministro de Gracia y Justicia que, si en ello no tenia inconveniente, se sirviera enviar al Congreso una nota de todos los jueces y fiscales nombrados por el actual gobierno desde 1.º de junio del año pasado.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó al señor Reina que tendria el gusto de complacerle enviando la nota que deseaba.

El Sr. Presidente dijo que no habiendo dictámen alguno presente se avisaría á domicilio para la primera sesion. Y levantada la de hoy á las dos y media.

Seccion oficial.

La Gaceta del 17 publica los siguientes despachos telegráficos:

Trujillo 16 de enero á las cinco y treinta y cinco minutos de la mañana.—El subinspector de telégrafos al ministro de la Guerra.

«El alcalde de Logrosan, en oficio de ayer, dice lo siguiente: Los sublevados salieron de aquí á las nueve de la mañana de este día, en cuya hora, y procedentes del pueblo de Canamero, entró la fuerza de una columna de 50 caballos y algunos guardias civiles de infanteria al mando del comandante Camino, y con una activa persecucion, aprehendió á la salida del hermandamiento de esta villa la retaguardia de los sublevados, compuesta de un sargento, un maestro herrador, seis soldados y ocho caballos.»

—Badajoz 16 de enero, á las tres y diez minutos de la tarde.—El gobernador al ministro de la Guerra:

«Rehabilitado el telégrafo de la estacion del ferro-carril, acaba de comunicarme el alcalde de Villanueva de la Sierra el parte siguiente: En el telegrama último de las nueve de la noche de ayer comuniqué á V. S. el paso de los sublevados por esta ciudad y que se dirigian hácia el Hava. De este mismo modo di conocimiento al señor ministro de la Guerra, y por propio urgentísimo al señor capitán general de Extremadura en Alcuéscar, que llegaron al Hava á las nueve y media.»

—Badajoz 16 de enero á las tres y treinta y un minutos de la tarde.—El general segundo Cabo al ministerio de la Guerra:

«El alcalde de Villanueva de la Serena acaba de participar que á las nueve y media de la noche anterior llegó Prim con los sublevados al Hava, en donde continuaba.»

—Tarragona 16 de enero á las cuatro y diez y seis minutos de la tarde.—El gobernador militar al ministro de la Guerra:

«Un tal Escoda, con unos 200 hombres de la escoria de los pueblos, recorre algunos del Priorato. Le persiguen las fuerzas del general Peláez. Esta intencion tiene mas de ridículo que de serio, y no merece ocupar la atencion del gobierno. El espíritu de los pueblos inmejorable y hostil á los revoltosos.»

—Badajoz 16 de enero á las nueve y veinticinco minutos de la noche.—El gobernador al ministro de la Guerra:

«En este momento, que son las nueve, recibo por la linea telegráfica del ferro-carril dos partes, una del Alcalde de Don Benito expedida á la una y diez y seis minutos y otro de mi delegado en Villanueva de la Serena expedida á las tres, en que convienen que los sublevados han salido del Hava con direccion á la frontera antes de las nueve. Esta mañana habia llegado á Villanueva el comandante Camino con ocho ó diez prisioneros atados. Aseguran que los insurrectos van estropeados y muy desanimados.»

—Tarragona 16 de enero á las once y cuarenta y cuatro minutos de la noche.—El gobernador civil al ministro de la Guerra:

«Los revoltosos continúan perseguidos con la mayor actividad; algunos han vuelto ya á sus hogares. El espíritu público inmejorable.»

—16 de enero á las seis y quince minutos de la tarde.—El ministro de España en Lisboa al ministro de Estado en Madrid.

«Los refugiados de Avila saldrán de Braganza el 18 con direccion á los puntos á que han sido destinados. Sus armas y pertrechos han sido ya entregados al jefe comisionado para recogerlos por el gobernador de Zamora.»

—Mérida 16 de enero á las diez y diez y seis minutos de la noche.—El capitán general de Extremadura al ministro de la Guerra:

«La direccion tomada por los sublevados en su marcha hácia Portugal me permite utilizar el ferro-carril: salgo inmediatamente por él para ganar tiempo y perseguirlos mas de cerca.»

—Los capitanes generales de Cataluña, Aragón, Valencia y demás distritos militares, dan parte sin novedad.

La Gaceta también publica los reales decretos siguientes:

Admitiendo á D. Eduardo Gasset y Artime la dimision que, por haber sido elegido diputado á Cortes, ha presentado del cargo de gobernador de la provincia de Lérida, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecha S. M. del celo é inteligencia con que ha desempeñado este cargo.

—Nombrando gobernador de la provincia de Lérida á D. Valentin Cabello, alcalde-corregidor que ha sido de Barcelona.

—Admitiendo á D. Salvador Lopez Guizarro la dimision que, por haber sido elegido diputado á Cortes, ha presentado del cargo de gobernador de la provincia de Tarragona, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecha S. M. del celo é inteligencia con que ha desempeñado este cargo.

—Y nombrando gobernador de la provincia de Tarragona á D. Joaquin Cabrol, ex-diputado á Cortes.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Segun cartas oficiales de los gobernadores superiores civiles de las islas de Cuba y Puerto-Rico, de 30 y 15 de diciembre último respectivamente, no ocurre novedad alguna, continuando sin alteracion el orden público y siendo satisfactorio el estado sanitario en ambas provincias.

Dicen de Madrid que de un día á otro, y despues de un impropio trabajo, serán presentados á las Cortes por el señor mi-

nistro de Hacienda los presupuestos generales del Estado!

Ya se encuentran navegando para el Pacifico la fragata blindada *Almansa* y los buques de menor porte *Trinidad* y *Consuelo*.

También deben encontrarse ya cerca de su destino los buques que con el mismo rumbo partieron hace tiempo de Cádiz.

Nuestra escuadra de aquellos mares es ya imponente y lo será mas en lo sucesivo.

Su Santidad, en el Consistorio secreto del 8 del corriente, ha preconizado para la iglesia catedral de Palencia al señor don Juan Lorenzo, presbítero de Santiago, arcediano del cabildo metropolitano, director del seminario, doctor en teología y licenciado en derecho civil y canónico; y para la iglesia catedral de Vich al señor don Antonio Jordá y Soler, presbítero de Gerona, canónigo lectoral de la catedral de Lérida, vicario general de la misma ciudad y diócesis, y licenciado en derecho civil y canónico.

Como en la sesion del 16 se ha hablado de la cuestion de Chile y como ya algunos periódicos han reproducido la noticia ya sabida en Madrid hace dos dias acerca del apresamiento de la goleta española la *Covadonga*, vamos á dar algunos detalles acerca de la forma en que segun se dice tuvo lugar este hecho.

Dícese que se hallaba la *Covadonga* bloqueando el puerto de Coquimbo, que pasó por delante de ella la corbeta chilena *Esmeralda*, de 26 cañones, con bandera inglesa, y que disparó una andanada á nuestro buque, dejando fuera de combate á varios individuos de su tripulacion y desmontando su cañon principal.

La *Covadonga* hizo una virada, y descargando el único cañon que le quedaba derribó la chimenea de la *Esmeralda*. Como no podia hacer mas resistencia, trató de quitar los torrijos para irse á fondo antes de caer en manos de los traidores chilenos, pero no le dieron lugar á ello y fué tomada al abordaje, siendo hechos prisioneros sus tripulantes.

Se asegura tambien que el general Pareja al saber esta noticia se habia afectado de un modo extraordinario. Tal vez cayó enfermo, puesto que se asegura tambien que se iba á encargar del mando de la escuadra el bizarro brigadier de la armada D. Casto Mendez Nuñez, muy conocido por su inteligencia y por el distinguido hecho de armas que llevó á efecto en Manila metiendo el botazon de fuego del buque que mandaba en las fortificaciones de la Cota.

Como se comprende, estas noticias necesitan confirmacion oficial, segun ha manifestado el señor ministro de Gracia y Justicia en el Congreso.

Algunos periódicos extranjeros no saben ya como demostrar su malevolencia hácia España. Uno inglés, el *Standard*, publica una correspondencia que ha recibido de New-York relativa á proyectos concebidos en América contra la escuadra española del Pacifico. Dejemos hablar al responsable del periódico inglés, que dice:

«Tengo hoy que comunicar una noticia de la más alta importancia referente á la guerra de Chile. Siempre se supuso que los americanos permanecerian impasibles ante una contienda que dañaba en pequeña escala sus intereses; pero puedo asegurar que algunos de nuestros compatriotas han realizado el propósito de tomar parte en la lucha, lo cual admirará á todo el mundo. Una expedicion se ha dado á la vela en este puerto con objeto de atacar directamente la escuadra española en Chile. Si triunfa esta tentativa será el término de la guerra. Tratase de destruir los buques españoles con el auxilio de los torpedos, y lo mas grave es que la empresa ha recibido la sancion, por lo menos secreta, del gobierno de los Estados-Unidos. El embajador chileno ha dicho á mister Wallen que deseaba probar el efecto de las torpillas

sobre los buques españoles, esperando que le indicase una persona que fuera á propósito para ponerse al frente de la empresa y que estuviese al servicio del gobierno federal. Mr. Wallen le recomendó entonces á un ingeniero que viviera en New-York, y ha demostrado mucho talento durante la guerra última. Ambas partes se entendieron facilmente, y la expedicion se ha puesto en marcha como llevo dicho dicho.»

Podemos desmentir tan absurda como malévolos noticia. Las que últimamente se han recibido de los Estados-Unidos, y que ya conocen nuestros lectores, aseguran que el gobierno de Washington se mostraba animado de los deseos mas conciliadores respecto á España y resuelto á impedir toda manifestacion hostil á nuestra escuadra que pudiera prepararse en los puertos de la Union. No es de creer por tanto que ministros que se ostimen en algo puedan favorecer ni aun secretamente el inleal proyecto de que da cuenta el *Standard*, y que considera posible, juzgando sin duda por el mal corazon de algunos ingleses el de sus eternos rivales los yankees.

El *Diario de Santiago de Cuba* en sus números de los días 22 y 23 de diciembre último, dá las siguientes noticias; que no parecen ciertas, por referirse á una fecha á que alcanzan, y aun mas, las que del Perú tenemos en Madrid:

Las noticias son estas: «Nuestra correspondencia particular de la isla danesa (San Thomás) nos dá noticias sobre el Perú de grande importancia, y recibidas allí por via de Panamá. Diremos que, segun ellas, el almirante Pareja acaba de noticiar que se ha visado en la necesidad de tomar las islas Chinchas, por subir ya de punto los insultos y desmanes de los peruanos. El Perú es hoy una completa anarquía con la dictadura que acaban de proclamar.»

El buque comisionado para apoderarse de las Chinchas, fué la fragata «*Umanca*».

La escuadra española al mando de Pareja tiene hoy ocupados los principales puertos de Chile, y entre los varios buques que ha apresado, se encuentra un vapor que servia de escampavía cuando los sucesos del Perú.

Todos los buques del Perú, tanto de guerra como mercantes, están unos huyendo por remotos mares y otros ocultos en pequeños puertos, donde por su mala calada no pueden penetrar los de la escuadra española.

En San Thomás se hablaba mucho de los corsarios chilenos, y habian corrido allí rumores de que el «*Pelajo*», que hoy está en la Habana, habia sido apresado; pero tales rumores, que corrian sin fundamento alguno, se desvanecieron á la llegada del «*Maisi*».

Existe alguna excitacion entre el comercio de San Thomás con el rompimiento de las hostilidades entre España y Chile, por los entorpecimientos que sufrirán las relaciones comerciales.»

Como alguno de estos rumores coincide con el que ayer nos trajo el telegrama de haberse dirigido al Perú el almirante Pareja, hemos creído conveniente reproducirlo, para que se comprenda el origen de la noticia, lequiereada segun todas las apariencias, que sobre esta particular nos comunicó la «*Agencia Havas*».

Respecto del acto que se atribuye al comandante en jefe de las fuerzas navales de España, no debemos concluir sin manifestar que un pasajero salido del Callao el 23 de noviembre, que tiene intereses considerables en el Perú, y que llegó á la Habana el 23 de diciembre á bordo del vapor inglés «*San Thomas*», no oyó hablar antes de embarcarse de la ocupacion de las islas Chinchas. Solo en Panamá y San Thomás llegó á sus oídos lo que dejamos mencionado.

ESTRANJERAS.

El frío en la América del Norte ha llegado á tal extremo, que segun un despacho de París, el Mississippi se ha helado en diferentes puntos, tanto, que por algu-

nos de ellos pueden pasar carruajes por encima del hielo.

En Matanzas se había celebrado una gran procesion de los chinos del ferrocarril y de otros de Pueblo Nuevo. Parece que esta es la primera vez que en la isla celebran esa fiesta los hijos del celeste imperio. Una larga hilera de chinos, vestidos grotescamente, conducian mas de 50 faroles de las formas mas extrañas de moscas, pavos reales, camarones, peces de colores diversos, etc.; algunos iban caballeros en flacos y pequeños jamegos. En el centro de la procesion marchaba una especie de palanquin, precedido de un estandarte y de un chino cubierto con una figura horrenda de un animal descomocido y que se mueve á todos lados como los diabitos de los africanos. Los pavos, los peces, las moscas, mueven unos las alas y otros las colas: el todo era vistoso y raro.

Un periódico inglés, el *Morning Herald*, atribuye al gobierno francés la intencion de proponer á las diferentes potencias de Europa la adopcion de un código general, internacional, de extradicion, cuyo proyecto se discutirá anticipadamente por una comision internacional.

En los círculos semi-oficiales de Paris se desmiente esta noticia fundándose en que no hay necesidad alguna de semejante código, existiendo todas las satisfacciones apetecibles en materia de extradicion entre Francia y los demás Estados de Europa (salvo Inglaterra) por los tratados vigentes.

Un despacho de Londres del 12 de enero por la noche anuncia que la víspera una gran nevada había destruido una gran parte de las líneas telegráficas en toda Inglaterra. Solo en la línea de Londres á Douvres ha derribado mas de cuatro mil postes. Se habian tomado medidas eficaces para reparar estos desperfectos, y se esperaba tener al día siguiente dos ó tres hilos en buen estado de trasmision.

Cartas de Constantinopla fecha 3 del corriente dicen que en Rumelina y entre las poblaciones slavas se nota gran agitacion y un espíritu de tenaz resistencia contra el gobierno otomano, que procuraba conciliar las voluntades desacordadas. Ha cesado el cólera en toda la Siria, segun parte de los médicos, y se ha decidido que una comision facultativa vaya á establecerse en Djeddah, dos meses antes de las peregrinaciones á la Meca, para tomar todas las medidas de precaucion que conduzcan á evitar el desarrollo de la epidemia.

A *La Patrie* escriben de Londres que la noticia de la captura de una cañonera española por una corbeta chilena es puesta en duda por muchas personas, como tambien la de que se ha levantado en parte el bloqueo de los puertos de Chile. Pretendese que estas noticias pueden haber sido inventadas y puestas en circulacion con objeto de especular con ellas. Sobre todo, la noticia del levantamiento del bloqueo parece dudosa.

Gaceta.

—Mas, mas.—Hemos visto un hombre con una regadera y un palito recorrer las cabetas urinarias, limpiándolas y evitando los atascos. Está bien; pero esto no es bastante, y con especialidad algunas de sítiis céntricos y favorecidos como las de la calle de Munda y otras, era preciso que se asearan bien todas las mañanas á primera hora, con mucha agua, muchos puños y mucho cuidado.

—Lento.—La nivelacion del pedazo de tierra destinado á ensanchar el real de la feria de la Salud hasta la fábrica de Vista Alegre, camina con mucha lentitud, y sería muy conveniente que para el día que en este año se celebre el dicho mercado, se halle en disposicion de poderse usar cómodamente.

—El vigía.—Muchos al amor del fuego—los conduce un tiriton.—Mientras que de otros la guía—es el fuego del amor.

—Percance.—El número de nuestro estimado colega *El Guadalquivir*, correspondiente al juéves último, ha sido de nuegado. Sentimos sinceramente este contratiempo.

—Tropas.—Ayer al medio día llegaron á esta capital las tropas que anunciamos, al mando del Sr. coronel Anea. Esta tarde llegará el regimiento lanceros de Montesa.

—Vista pública.—El Sábado 27 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en la sala de audiencia de la cárcel la vista pública de un pleito á instancia del

Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores contra la Sra. D.^a Rita Delgado y Moreno, cuya demanda versa sobre redencion de un censo de doce cahices de pan terciado del cortijo de Estevanía la baja, de este término, vendidos en 1488 por 98,000 maravedises. Defienden á las partes respectivamente los Sres. D. José de Illescas y Cárdenas y D. Ignacio Garcia Lovera, Abogados de este colegio, y las representan los Procuradores D. Andrés Lasso de la Vega y D. Ambrosio Crespo y Gomez.

—Luz.—Se han colocado dos reverberos en las portadas de los cementerios de la Salud y S. Rafael. Nos parece bien, y mejor si al tránsito para llegar á ellos se iluminará tambien convenientemente.

—Ropas.—La costumbre de tender ropas en la ronda de la capital dá á esta un aspecto que sería oportuno evitar. Las casas de Córdoba justamente se encuentran por lo regular en disposicion de necesitar para nada el hacer uso de la via pública.

—Revista.—Esta tarde á las cuatro la pasará el Sr. General Urbina á los dos batallones de cazadores en el campo de la Victoria.

—Operacion mala.—Con la supresion de los aguaduchos en la plaza del Salvador, solamente se ha conseguido quitar á aquel lugar alegría y animacion, al municipio un recurso á nadie gravoso y á dos personas su modo de vivir. Creemos que no durará mucho tiempo esta rareza.

—Que las traigan.—438 botas de vino han sido importadas en Jerez en los quince primeros dias de enero.

Si en vez de ser á Jerez hubieran venido á Córdoba, en los otros quince dias se quedaban lin piás todas.

—Fábula.—Por buscar un palomo—desde un tejado se cayó Geromo.—Blas, teme una caída—y no busques palomos en tu vida.

—Eleccion acertada.—Reunidas ayer las señoras que forman la Real Asociacion de las escuelas dominicales en esta capital, quedó elegida la junta directiva bajo la presidencia de la bella y virtuosa Excmo. señora duquesa viuda de Almodovar, que resultó elegida por unanimidad. Ayer parece que pasaba ya de ciento el número de las jóvenes educandas.

—Alcantarilla.—La de la calle del Gran Capitan está ya casi concluida por uno de sus lados. No tardará mucho en hallarse espedita aquella ancha y necesaria via.

—Tiempos falsos.—Comen carne de caballo,—de un cristal son las pesetas;—si hacen mujeres de lana—Dios nos la depare buena.

—R. I. P.—Ha fallecido en Cabra la señora doña Vicenta Belda, hermana del digno diputado por la circunscripcion de Montilla, y esposa del Sr. D. Romualdo Mendez de Sanjulian, Gobernador que ha sido de esta provincia. Las simpatías que por sus virtudes y finisimo trato habia alcanzado dicha señora en Córdoba, han hecho que sea muy sentida por todos su muerte, y nosotros acompañamos á su familia y amigos en su justisimo dolor.

—Crónicos.—En el hospital de Crónicos ó de la Misericordia habia, segun el último estado que tenemos á la vista, 63 enfermos varones y 35 hembras.

—Asoma.—Se ha desarrollado el cólera, aunque no con grandes proporciones, en las ciudades de Cuen y Chertburgo, que son las mas importantes del vecino imperio.

—Huir el bulto.—Un acreedor se encuentra con su deudor en la calle.—¡Hola! (con efusion)—¡Hola! (escamado.)—Hombre, ¿cuándo me paga V. aquella cuantecita?... ¡Pronto, querido, muy pronto!—¡Trabaje V., hombre, trabaje V.; el tiempo es oro!—¿Si? pues yo le pagaré á V. ¡con el tiempo!

—A un ramo de violetas.—Anoche os estrechaban,—lindas violetas,—en prision envidiable—sus manos bellas;—y os inundaba—de sus ojos dulcísimos—con la mirada.

Anoche tanta dicha!—hoy ya ninguna;—anoche tan galanas!—ora tan mistias;—¡anoche erguidas en su mano! en mi mano—hoy ya marchitas.

Y mañana... ¿quién sabe—lo que mañana—sereis, hermosas flores?—¡Oh! tal vez nada;—lo mas, acaso,—recuerdo de esperanzas—confuso y vago.

Mas para mi siempre—sereis ¡oh flores!—un dulce y delicioso—sueño de amores.—Al cielo plegue—que de tan grato sueño—jamás despierte.

—¡Qué movimiento.—La ciudad de Paris está dividida en once distritos para el servicio postal, y cada distrito tiene tres brigadas de 15 carteros cada una, que forman un total de 433 individuos.

Cada año en diciembre se nombra una comision compuesta de los carteros de mas edad de cada distrito, que pasa á felicitar en los dias de Pascua á todas las personas que reciben cartas, presentándoles un almanaque impreso por Mr. Oeithor, de Dennes. Este impresor facilita anualmente á la administracion de correos unos dos millones de ejemplares, de los cuales se distribuyen en Paris doscientos mil. Ademas de esta brigada de veteranos, que no empieza su servicio hasta despues de terminada la primera distribucion de la mañana, la administracion emplea en esta época un cuerpo de 60 supernumerarios para ordenar las cartas, etc. En tiempos ordinarios estos individuos trabajan esclavamente en el departamento destinado para periodicos é impresos, pero algunos dias antes de Año Nuevo se ocupan de día y de noche en poner en órden las cartas y tarjetas de visita. El año pasado Mr. Vaudal preparó una sala de descanso (para uso de esos hombres que se entregan á un trabajo tan pesado. Para formarse una idea de lo que es este trabajo, bastará decir que las tarjetas que se distribuyen en Paris desde el 27 de Diciembre al 14 de Enero ascienden á 3.446.252, de las cuales 2.906.225 se recojen en los buzones del correo interior, 60.000 proceden de los puntos de las cercanías y 500.000 de las provincias. Anádase á este número 5.007.859 cartas de las provincias y países estranjeros, y cualquiera podrá figurarse el aspecto que presentarán las oficinas de la administracion general de correos de Paris durante estos dias.

—Es particular.—Hé aquí un anuncio muy original que en estos momentos se vé en todos los sitios públicos de Londres:

«Lord Palmerston.—Todo el mundo sabe que la muerte de tan ilustre hombre de Estado, fué á consecuencia de un frio iatense, causado por tener los piés húmedos. Semejante desgracia no habria sucedido, si el noble lord hubiera llevado puestos calcetines de crin hidrófuga.—Precio: dos chelines y seis peniques, calle de Lacroix.»

«De qué cosas tan triviales pende á veces el porvenir de las naciones! Nosotros creemos que á los ochenta y dos años no hay calcetines que nos libren de pagar el último tributo.»

—El coloso de Rodas.—Esta famosa estatua fué erigida en honra de Apolo y del sol, en la isla de su nombre. Fué ejecutada por el artífice Cares que tardó doce años en hacerla. Estaban apoyados sus pies en dos rocas que habia á la entrada del puerto, siendo la distancia de uno á otro pié de mas de 16 varas: su altura total 105 pies. Subsistió sin variacion 60 años, al cabo de los cuales la derribó un terremoto, estando en el sitio donde cayó por espacio de 894 años. Los turcos cargaron del metal del coloso, despedazándole, 900 camellos, y valuaron su peso en 720,000 libras. La estatua era de cobre. Causa admiracion cómo pudo fundirse una pieza tan enorme, cómo se juntaron las partes de la estatua, cómo la fijaron en sus bases, y cuánto conocimiento de la estática se necesita para darla su aplomo y ponerla en tal equilibrio que pudo resistir á vientos y tempestades, excepto al terremoto. A pesar de la resistencia que opuso á los esfuerzos de la naturaleza, y de la admiracion que causó esta obra, lo cierto es que el epíteto existió.

—Buena gente.—El embajador francés en China ha dirigido una enérgica nota al gobierno de aquel país, para obtener una reparacion de un crimen cometido contra misioneros franceses en una aldea al Norte de Pekin. Esta aldea, cuyos habitantes se habian convertido al catolicismo, ha sido quemada y asesinada el obispo que habia en ella. El gobierno imperial ha dado las órdenes oportunas para que inmediatamente se forme causa y sean castigados con todo rigor los culpables.

—Una leccion.—En la última entrega del *gran Diccionario universal del siglo XIX*, por P. Larouse, leemos la curiosa anecdota siguiente: «Un abogado de Colmar ha legado 100,000 francos al hospital de locos de esta ciudad. «Los he ganado, dice en su testamento, con los que pasan toda su vida pleiteando, y por consiguiente, no es más que una restitution.»

—Naufragio terrible.—Por el último correo de California se ha recibido noticia de una espantosa catástrofe. El navio inglés *Broter Jonathan*, que iba de San Francisco para Colombia, naufragó en el puerto de Lincoln. Perecieron mas de 300 personas, escapando solo 14 hombres y 2 mugeres. Entre las victimas cuéntase el general Whright y su familia.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 19 de Febrero de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Francisco Lopez Iruady, que tendrá lugar en el Gobierno de provincia, en el salon bajo de la Diputacion provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE POZOBLANCO.—Fincas rústicas.—Menor cuantía.—Núm. 1559 (1.º) de inventario y 1598 (1.º) de permutacion. Una haza de tierra, nombrada Parrocal de Cerquijo, sita en los Rebentones, término de Pedroche, procedente de la fábrica parroquial de la misma, linda á N. y P. haza de Miguel Campos, S. camino de la Conderra, L. haza de D. Joaquin Gallardo: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas 4 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 50 áreas y 29 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen por ser comunes: está sin arrendar; ha sido tasada en 14 escudos y capitalizada por las 630 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 14 escudos 175 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1559 (2.º) de inventario y 1598 (2.º) de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada Parrocal de Cerquijo, sita en los Rebentones, término de Pedroche, de la anterior procedencia, linda á N., P. y S. tierras de José de la Fuente, L. tierras de D. Joaquin Gallardo: bajo cuyos límites se compone de 11 celemines, equivalentes á 59 áreas y 4 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar; ha sido tasada en 6 escudos y capitalizada por las 270 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 6 escudos 75 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1560 de inventario y 1599 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada de los Teriles hundidos, sita en el Ranchar, término de Pedroche, de la anterior procedencia, linda á N. y L. haza de la viuda de Alejandro Tirado, S. haza del Cuadrado y P. Egiño y camino de Torrecampo á Dos Torres: bajo cuyos límites se compone de 8 fanegas 2 celemines, equivalentes á 5 hectáreas, 26 áreas y 1 centiárea. Los pastos de estas tierras no se incluyen por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar; ha sido tasada en 40 escudos y capitalizada por la renta de 1 escudo y 800 milésimas que le ha señalado el perito en 40 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1561 de inventario y 1600 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada del Torrico, sita en el Ranchar, término de Pedroche, perteneciente al Curato de idem, linda á N. haza Cerbuñera, á L. otra de José Moya, á S. tierras de José Herruzo, á P. tierras del comun de los vecinos de Dos Torres: bajo cuyos límites se compone de 12 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 8 hectáreas, 5 áreas y 12 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar; ha sido tasada en 50 escudos y capitalizada por la renta de los 2 escudos 250 milésimas que le ha señalado el perito en 51 escudos 525 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1563 de inventario y 1602 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada del cerro Garrido de Erial, término de Pedroche, procedente de las Monjas de la Concepcion de idem, linda á N., P. y S. tierras de los Frailes, á L. cercado de las Monjas de Carabaña: bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 22 áreas y 5 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar; ha sido tasada en 25 escudos y capitalizada por la renta de los 1 escudo 125 milésimas que le ha señalado el perito en 25 escudos 313 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1592 de inventario y 1645 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada del Ranchar, sita en idem, de la procedencia anterior, linda á N. tierras de Antonio Blanco, á L. dehesilla del Ranchar, de Propios, á S. camino de Pedroche á la Añora, á P. otra de igual procedencia: bajo cuyos límites se compone de 7 fanegas, equivalentes á 4 hectáreas, 50 áreas y 87 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar; ha sido tasada en 70 escudos y capitalizada por la renta de los 3 escudos 150 milésimas que le ha señalado el perito en 70 escudos 875 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1593 de inventario y 1646 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada del Ranchar, sita en idem, de la anterior procedencia, linda á N. y L. tierras de Antonio Blanco, á S. camino de Pedroche á la Añora, á P. Toril del Moro, de Propios: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas y 9 celemines, equivalentes á 4 hectáreas, 34 áreas y 76 centiáreas. Se escluyen de la tasacion los pastos por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar; ha sido tasada en 68 escudos y capitalizada por la renta de los 3 escudos 60 milésimas que le ha señalado el perito en 81 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1594 de inventario y 1647 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada la que dá vista á los Pozos de Porcuna, sita en idem, término de Pedroche, de la anterior procedencia, linda á N., L. y P. terrenos de Propios, á S. cercado de doña Teresa Ramirez: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas y 7 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 30 áreas y 80 centiáreas; escluyendo de la tasacion los pastos, por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar; ha sido tasada en 30 escudos y capitalizada por la renta de 1 escudo 350 milésimas que le ha señalado el perito en 30 escudos 375 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1595 de inventario y 1620 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada Lagunilla del Ranchar, sita en el Ranchar, término de Pedroche, de la anterior procedencia, linda á L. regajo del Toril del Moro, de Propios, á P. carril de la Loma, que mira á los pozos de Porcuna, y por el N. y S. terrenos de Propios: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 36 áreas y 17 centiáreas; escluyendo los pastos de la tasacion por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar; ha sido tasada en 25 escudos y capitalizada por 1 escudo y 125 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 25 escudos 313 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1596 de inventario y 1621 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada de la Mengada, sita en el Ranchar, término de Pedroche, de la anterior procedencia, linda á N. y L. tierras de Antonio Blanco, S. á idem, y otras de Porcuna, á P. carril de la Loma; bajo cuyos límites se compone de 8 fanegas y 10 celemines, equivalentes á 5 hectáreas, 68 áreas y 95 centiáreas; escluyendo los pastos de la tasacion por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar; ha sido tasada en 45 escudos y capitalizada por la renta de 2 escudos 25 milésimas que le ha señalado el perito en 50 escudos 63 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1597 de inventario y 1622 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada de la Cumbre, sita en el Ranchar, término de Pedroche, de la anterior procedencia, linda á N. haza del Egiño, de Propios, á L. idem de los Teriles hundidos, de idem, á S. idem del Cuadrado, del Estado, á P. idem de la Vela, del Estado: bajo cuyos límites se compone de 7 fanegas y 4 celemines, equivalentes á 4 hectáreas, 72 áreas y 34 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar; ha sido tasada en 40 escudos y capitalizada por la renta de 1 escudo 800 milésimas que le ha señalado el perito en 40 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1604 de inventario y 1629 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada Cañada del Pastor, sita en el Ranchar, término de Pedroche, de la anterior procedencia, linda á N. tierras de la Vela, del Estado, á L. haza del Ranchar, de Propios, á S. y P. tierras de D. Joaquin Gallardo: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas y 10 celemines, equivalentes á 4 hectáreas, 40 áreas y 13 centiáreas; escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar; ha sido tasada en 28 escudos y capitalizada por la renta de 1 escudo 260 milésimas que le ha señalado el perito en 28 escudos 350 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1605 de inventario 1630 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada del Sitio, sita en Quintera, término de Pedroche, de la anterior procedencia, y linda á N. veldio de Peña Blanca, de Propios, á L. y S. tierras de los Frailes, del Estado, á P. haza de Encinaes, de los Propios: bajo cuyos límites se compone de 34 fanegas, equivalentes á 21 hectáreas, 89 áreas y 94 centiáreas; escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar; ha sido tasada en 102 escudos y capitalizada por la renta de los 4 escudos 590 milésimas que le ha señalado el perito en 109 escudos 275 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1606 de inventario y 1631 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada zahurdas altas de Erial, sita en Zahurdas, término de Pedroche, de la anterior procedencia, y linda á N. cercado de la viuda de Alfonso Blanco, á L. tierras de los Frailes, del Estado, á S. cercado de D. Pedro Tirado, y á P. idem de la viuda de Alfonso Blanco: bajo cuyos límites se compone de 12 fanegas 6 celemines, equivalentes á 8 hectáreas, 5 áreas y 12 centiáreas; escluyendo los pastos por ser comunes: está sin arrendar; ha sido tasada en 72 escudos y capitalizada por la renta de los 3 escudos 240 milésimas que le ha señalado el perito en 72 escudos 900 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1607 de inventario y 1632 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada zahurdas bajas de Erial, sita en las Zahurdas, término de Pedroche, de la anterior procedencia, y linda á N. y L. tierras de Roque Cecilia, á S. haza del Torilejo, del Estado, y á P. regajo de Fuente Pareja: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 86 áreas y 46 centiáreas; es-

clayendo los pastos y chaparral por ser de los comunes: está sin arrendar: ha sido tasada en 30 escudos, y capitalizada por 1 escudo 350 milésimas que le ha señalado el perito en 10 escudos 375 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1638 de inventario y 1633 de permutación. Otra haza de tierra, nombrada fuente Pareja, sita en el Ranchar, término de Pedroche, de la anterior procedencia, y linda a N. veldio de Peña blanca, de Propios, a L. Obra pia de la viuda de Alejandro Tirado, a S. y P. viuda de Juan de Dios Expósito: bajo cuyos límites se componen de 12 fanegas 3 celemines, equivalentes a 7 hectáreas, 89 áreas y 2 centiáreas. Los pastos de estas tierras son del común y no van tasados: está sin arrendar: ha sido tasada en 36 escudos y capitalizada por 1 escudo 620 milésimas de renta que le ha señalado el perito en 36 escudos 450 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1609 de inventario y 1648 de permutación. Otra haza de tierra, nombrada de Higuera, sita en ídem, término de Pedroche, de la anterior procedencia, y linda a N. regajo de la Higuera, a L. y S. terreno de los Frailas, del Estado, y a P. haza de la Vela, del Estado: bajo cuyos límites se componen de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: escluyendo los pastos por ser de común aprovechamiento: está sin arrendar: ha sido tasada en 80 escudos, y capitalizada por los 3 escudos 600 milésimas de renta que le ha señalado el perito en 90 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1610 de inventario y 1649 de permutación. Otra haza de tierra, nombrada del pozo Chirrin, sita en Arroyo hondo, término de Pedroche, de la anterior procedencia, y linda a N. camino de Torrecampo al Guajo, a L. tierras de los vecinos de Torrecampo, de Propios, a S. y P. arroyo grande: bajo cuyos límites se componen de 6 fanegas 3 celemines, equivalentes a 4 hectáreas, 2 áreas y 56 centiáreas: escluyendo los pastos por ser de común aprovechamiento: está sin arrendar: ha sido tasada en 30 escudos y capitalizada por 1 escudo 350 milésimas de renta que le ha señalado el perito en 30 escudos 375 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1615 de inventario y 1654 de permutación. Otra haza de tierra, nombrada del pozo del Rengado, sita en ídem, término de Pedroche, de la anterior procedencia, y linda a N. tierras de Obra pia, del Estado, a L. haza de José Pizarro, a S. otra de ídem, y a P. otra de doña Isabel de Ulloa: bajo cuyos límites se componen de 30 fanegas 4 celemines, equivalentes a 19 hectáreas, 53 áreas y 77 centiáreas: escluyendo los pastos de la tasación por ser comunes: está sin arrendar: ha sido tasada en 150 escudos y capitalizada por los 6 escudos 750 milésimas de renta que le ha señalado el perito en 151 escudos 875 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1616 de inventario y 1655 de permutación. Otra haza de tierra, nombrada barranco la Huesa, sita en Guadamora, término de Pedroche, de la anterior procedencia, y linda a N. haza de Curruela, del Estado, y otra de Martín Alonso, a L. colmenajero y arroyo de Guadamora, y a P. haza de pozo Holguin, del Estado: bajo cuyos límites se componen de 50 fanegas, equivalentes a 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas: se escluyen los pastos por ser del común: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 12 escudos 750 milésimas que le ha señalado el perito en 286 escudos 875 milésimas y tasada en 300 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1617 de inventario y 1656 de permutación. Otra haza de tierra, nombrada Colmenarejo, sita en Guadamora, término de Pedroche, de la anterior procedencia, y linda a N. regajo de la Cerca de doña Josefa Tirado, a L. arroyo de Guadamora, a S. haza de barranco la Huesa, de Propios, y a P. cercado de doña Josefa Tirado: bajo cuyos límites se componen de 19 fanegas, 6 celemines, equivalentes a 12 hectáreas y 56 áreas. Los pastos y encinar no se incluyen en la tasación: está sin arrendar: ha sido tasada en 152 escudos y capitalizada por los 6 escudos 840 milésimas que le ha señalado el perito en 152 escudos 900 milésimas, tipo para la subasta.

BIENES DEL CLERO. —PARTIDO DE CORDOBA. —Fincas urbanas. —Menor cuantía. Núm. 295 de inventario y 185 de permutación. Una casa en esta ciudad, en la calle de San Julian, Campo de la Verdad, núm. 23 moderno, procedente del Cabildo Catedral, arrendada a José Requena en 16 escudos. Su fachada mira a P.; linda por la derecha saliendo con un huerto núm. 21 de D. Mariano Junquito, por la izquierda ídem con casa núm. 25 de D. Antonio Alvaro, y por la espalda con el Egido: contiene en planta baja patio a la entrada, dos salas, un cuarto, cocina y esballeriza: está formada sobre 226 varas, equivalentes a 157 metros 91 centímetros: ha sido capitalizada por los 16 escudos de renta anual en 288 escudos y tasada en 411 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 296 de inventario y 186 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en la calle de San Julian, Campo de la Verdad, núm. 5 moderno, de la anterior procedencia, arrendada a Juan Canete en 22 escudos. Su fachada mira a P.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 3 del Estado, por la izquierda ídem con el número 7 de igual procedencia, y por la espalda con una haza de tierra de D. Domingo Sanchez: contiene en planta baja portal, patio, galería, una sala, un cuarto que lo cubre con su piso principal la ciudad núm. 3, cocina, apartado y pozo de medianería con las citadas números 3 y 7, pila para lavar y caballeriza; en principal una galería, una sala y dos cuartos que pisan sobre la ciudad núm. 3: está formada sobre 129 varas, equivalentes a 90 metros y 13 centímetros: ha sido capitalizada por los 22 escudos de renta anual en 400 escudos y tasada en 614 escudos, tipo para la subasta.

mutación. Tres cuartas partes de una casa en la calle de San Julian, Campo de la Verdad, núm. 13 moderno, de la anterior procedencia, arrendada a José Alvarez en 16 escudos. Su fachada mira a P.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 11 de Obra pia, por la izquierda ídem con la núm. 15 de D. Angel Hidalgo, y por la espalda con un huerto número 21 de D. Mariano Junquito: contiene en planta baja patio a la entrada, dos salas, cocina, apartado y pozo de medianería con un huerto núm. 21, pila para lavar y corral; en principales salas: está formada sobre 539 varas, equivalentes a 376 metros y 61 centímetros: ha sido capitalizada por los 16 escudos de renta anual en 288 escudos y tasada en 654 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 345 de inventario y 225 de permutación. Otra casa en esta ciudad, calle de Miraflores, Campo de la Verdad, núm. 4 moderno, procedente de Capellanes Cantores, arrendada a José Roldán en 4 escudos. Su fachada mira a N.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 6 del Sr. Conde de Zamora, por la izquierda ídem con la núm. 2 de D. Rafael Ruiz y otra núm. 9 de D. José Illescas, en la Rinconada, y por la espalda con la núm. 15 de D. Francisco Portocarrero, en la Rinconada; contiene en planta baja patio a la entrada con pila para lavar y una sala: está formada sobre 207 varas, equivalentes a 144 metros y 63 centímetros: ha sido capitalizada por los 4 escudos de renta anual en 72 escudos y tasada en 232 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 352 de inventario y 231 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en la calle de San Julian, Campo de la Verdad, núm. 5 moderno, de la anterior procedencia, arrendada a Juan Canete en 22 escudos. Su fachada mira a P.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 3 del Estado, por la izquierda ídem con el número 7 de igual procedencia, y por la espalda con una haza de tierra de D. Domingo Sanchez: contiene en planta baja portal, patio, galería, una sala, un cuarto que lo cubre con su piso principal la ciudad núm. 3, cocina, apartado y pozo de medianería con las citadas números 3 y 7, pila para lavar y caballeriza; en principal una galería, una sala y dos cuartos que pisan sobre la ciudad núm. 3: está formada sobre 129 varas, equivalentes a 90 metros y 13 centímetros: ha sido capitalizada por los 22 escudos de renta anual en 400 escudos y tasada en 614 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 521 del inventario y 367 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en

la calle de San Julian, núm. 7 moderno, Campo de la Verdad, procedente de la Fábrica del Espíritu Santo, arrendada a Francisco Palomero en 24 escudos. Su fachada mira a P.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 3 del Estado y otra núm. 5 de ídem, por la izquierda con la núm. 9 de Obra pia, y por la espalda con una haza de tierra de D. Domingo Sanchez: contiene en planta baja patio a la entrada, dos salas, cocina, apartado y pozo de medianería con las números 3 y 5, pila para lavar y corral: está formada sobre 513 varas, equivalentes a 358 metros 45 centímetros: ha sido capitalizada por los 24 escudos de renta anual en 432 escudos y tasada en 618 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 542 de inventario y 382 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en la calle Martín Lopez, núm. 15 moderno, Campo de la Verdad, procedente de la Fábrica de San Lorenzo, arrendada a José Casado en 22 escudos. Su fachada mira a P.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 13 del Sr. Marqués de Villaseca, por la izquierda, ídem, con la núm. 17 de Antonia Camacho, y por la espalda con otra núm. 3 del Estado, en la calle de Jesús: contiene en planta baja portal, galería, dos cuartos comunicados entre sí, patio y pila para lavar, cocina y corral, en principal una sala y un cuarto: está formada sobre 135 varas, equivalentes a 94 metros y 32 centímetros: ha sido capitalizada por los 22 escudos de renta anual en 400 escudos y tasada en 580 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales a las ya publicadas. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio. Córdoba 15 de Enero de 1866. —El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizábal.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso

—Hoy.—S. Fabian, papa y S. Sebastian, mártires. —JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran. —Mañana a las ocho habrá Comunión general en la iglesia del convento de la Purísima Concepción: y por la tarde a las

cuatro menos cuarto se practicarán los ejercicios de costumbre que debieron tener lugar el Domingo anterior como segundo día mes, y que por un incidente se trasladaron a mañana. El lunes próximo a las diez y media de su mañana se celebrará una solemne función en acción de gracias en la iglesia de S. Rafael, costada por una devota, en la que predicará el Sr. Dr. D. José Benítez y Madrid, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, en S. Pedro.



Los señores sacerdotes que quieren aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma del Sr. D. Pedro Nolasco Melendez (Q. E. P. D.) en la iglesia parroquial de San Miguel el día 21 del corriente, recibirán el estipendio de 8 rs.

En los días 20 y 21 del corriente habrá Jiloteo extraordinario en la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles, en sufragio por el alma de D. José Aroca y Dieguez (Q. E. P. D.)

Ultima hora.

El Excmo. Sr. Capitan general de Andalucía ha publicado una orden general haciendo saber que el día 18 a las ocho de la mañana fueron fusilados en Madrid dos sargentos de cazadores de Figueras por haber tratado de seducir el destacamento del mismo cuerpo que se hallaba en Alcalá.

Segun parte del alcalde de Usagre, los sublevados con Prim estuvieron en dicho pueblo el 18, del que salieron por la tarde, dirigiéndose a Bienvenida, donde pernoctaron. Ayer se encontraban en Fregonal a cuatro leguas de distancia de la frontera del vecino reino.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CÓRDOBA —1866. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL

BOLETA DE BURGOS. Precios de los artículos de primera clase, en segunda clase, en tercera clase, en cuarta clase, en quinta clase, en sexta clase, en séptima clase, en octava clase, en novena clase, en décima clase.

BOLETA DE MADRID. Precios de los artículos de primera clase, en segunda clase, en tercera clase, en cuarta clase, en quinta clase, en sexta clase, en séptima clase, en octava clase, en novena clase, en décima clase.

BOLETA DE BARCELONA. Precios de los artículos de primera clase, en segunda clase, en tercera clase, en cuarta clase, en quinta clase, en sexta clase, en séptima clase, en octava clase, en novena clase, en décima clase.

BOLETA DE VALENCIA. Precios de los artículos de primera clase, en segunda clase, en tercera clase, en cuarta clase, en quinta clase, en sexta clase, en séptima clase, en octava clase, en novena clase, en décima clase.

BOLETA DE SEVILLA. Precios de los artículos de primera clase, en segunda clase, en tercera clase, en cuarta clase, en quinta clase, en sexta clase, en séptima clase, en octava clase, en novena clase, en décima clase.

BOLETA DE GRANADA. Precios de los artículos de primera clase, en segunda clase, en tercera clase, en cuarta clase, en quinta clase, en sexta clase, en séptima clase, en octava clase, en novena clase, en décima clase.

BOLETA DE MALAGA. Precios de los artículos de primera clase, en segunda clase, en tercera clase, en cuarta clase, en quinta clase, en sexta clase, en séptima clase, en octava clase, en novena clase, en décima clase.

BOLETA DE CORDOBA. Precios de los artículos de primera clase, en segunda clase, en tercera clase, en cuarta clase, en quinta clase, en sexta clase, en séptima clase, en octava clase, en novena clase, en décima clase.

BOLETA DE BURGOS. Precios de los artículos de primera clase, en segunda clase, en tercera clase, en cuarta clase, en quinta clase, en sexta clase, en séptima clase, en octava clase, en novena clase, en décima clase.

primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént. De Córdoba a Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 y 30 minutos de la mañana y llega a Vilches a las 3 y 35 minutos de la tarde. De Vilches sale a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 5 y 27 minutos de la tarde.

De Córdoba a Vilches y vice-versa: en primera clase 61 rs. 25 cént.; en segunda 30 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

De Córdoba a Sevilla. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 y 30 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 3 y 35 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 5 y 27 minutos de la tarde.

De Córdoba a Sevilla y vice-versa: en primera clase 61 rs. 25 cént.; en segunda 30 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

De Córdoba a Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 y 30 minutos de la mañana y llega a Málaga a las 3 y 35 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 5 y 27 minutos de la tarde.

De Córdoba a Málaga y vice-versa: en primera clase 61 rs. 25 cént.; en segunda 30 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

De Córdoba a Granada. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 y 30 minutos de la mañana y llega a Granada a las 3 y 35 minutos de la tarde. De Granada sale a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 5 y 27 minutos de la tarde.

De Córdoba a Granada y vice-versa: en primera clase 61 rs. 25 cént.; en segunda 30 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Otros carruajes.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benemejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se han de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes núm. 51, fondo de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena, núm. 14, antes del Pórtico.

Unión de carruajes acelerados de los señores Payeros, Gómez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta a Córdoba 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros a precios arreglados.

Para los incendios en despoblado se dan como señal tres golpes con la campana mayor en los parroquiales de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA: Antonio Morales y Gerónimo Espinosa, ídem, Andrés Robaden. AGUILAR: Manuel Ramirez. POSADA DE LA PUERTA: Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ: Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CASERIE: Manuel Gutierrez. SANTA ANA: Juan Castellano.

Campanadas

Para los incendios en despoblado se dan como señal tres golpes con la campana mayor en los parroquiales de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA: Antonio Morales y Gerónimo Espinosa, ídem, Andrés Robaden. AGUILAR: Manuel Ramirez. POSADA DE LA PUERTA: Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ: Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CASERIE: Manuel Gutierrez. SANTA ANA: Juan Castellano.

OSUNA: Francisco Díaz y Andrés Perez. POSADA DE LA PULLA: Posada de S. Antonio.

POZOBLANCO: Juan Colchero. PALMA: José y Juan Perez. MONTALBAN: Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA: Salvador Diez. ANDUJAR: Juan Morero. OBERO: Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA: Isidro Colchero.

POSADA DE LA MADERA: MONTORO: Francisco de Luque. ECIJA: Antonio Estalera. CASTRO: Francisco Manuel Corpio y Juan Romero.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA: Antonio Morales y Gerónimo Espinosa, ídem, Andrés Robaden. AGUILAR: Manuel Ramirez. POSADA DE LA PUERTA: Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ: Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CASERIE: Manuel Gutierrez. SANTA ANA: Juan Castellano.

OSUNA: Francisco Díaz y Andrés Perez. POSADA DE LA PULLA: Posada de S. Antonio.

POZOBLANCO: Juan Colchero. PALMA: José y Juan Perez. MONTALBAN: Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA: Salvador Diez. ANDUJAR: Juan Morero. OBERO: Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA: Isidro Colchero.

POSADA DE LA MADERA: MONTORO: Francisco de Luque. ECIJA: Antonio Estalera. CASTRO: Francisco Manuel Corpio y Juan Romero.

LA CAMPANA: Andrés Montero. AGUILAR: Francisco Perez. POSADA DEL POTRO: Posada de S. Antonio.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el lugar del Soldado, situado en la sierra, a una legua de esta capital: para tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 54. 10 9

Subasta estraajudicial. A voluntad de su dueño, se venden en subasta estraajudicial, de doce a una del corriente, en la Notaría de D. Manuel Barranco y Lopez, calle de José Rey núm. 21, las casas que a continuación se expresan, bajo el tipo y condiciones que se hallan en dicha Notaría. Una casa en esta ciudad, calle de Alfaro (antes de Carneceñas) núm. 48. Otra núm. 46 en la misma calle de Alfaro, y linda con la anterior. Otra número 54 calle del Caño, en Trascastillo, cerca de la puerta del Ovario. Otra núm. 66 calle Ancha de las Costanillas. Otra núm. 442 calle de San Fernando. Se advierte que esta última se halla cerrada y sin arrendar, y la llave está en la casa fronteriza núm. 419. 4 3

Venta. En la calle de Lineeros núm. 84 se venden tablas y banquillos de pino. 4-4

Arrendamientos. Se arriendan para desde S. Juan de 1866: Una casa principal con agua de pie núm. 48, en la calle de Jesús Crucificado. Otra en la calle del Viento, núm. 6. Otra en la calle Carreteras, número 53. Su dueño vive en esta última. 4-4

Aviso. En la hacienda de San Cebrían el bajo se ha hecho un señalamiento de encinas para su corta. La persona a quien acomode se presentará a tratar con su dueño, que vive en la casa núm. 21, calle de la Madera baja. 4-3

Venta de madera de pino. Se enagenan 2,201 palos de pino de aserriero y 456 rollizos, señalados en cuatro suertes ó secciones, en la hacienda de la Jarosa, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, en cuya secretaría, sita en las casas plazuela de D. Gomez núm. 2, en esta capital, se halla de manifiesto el pliego de condiciones y se oyen proposiciones desde el día hasta el 29 del corriente mes de Enero. 4 3

Venta. Se venden en el fontanar del Caño de María Ruiz trescientos alamos negros, como para riberos u otro servicio: en el mismo fontanar se venden cien almeces de todas clases: al mismo tiempo se venden en el lugar de Carrasquilla cincuenta y dos matas de castaño. La persona que le acomode podrá pasarse a la casa del dueño que vive en Sta. Marina, calle de los Moriscos núm. 4. 4 3

Afinaciones. En la calle puerta del Ovario, calleja del Lindo, núm. 37, se afinan pianos a 7 rs. cada afinación: tambien se hacen toda clase de composuras a la mayor brevedad y a precios los mas arreglados. 4 4

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, a precio arreglado: para tratar, plazuela del Potro, núm. 9. 4 4

Aprovecharse. Acaba de llegar a esta un francés con un escojido y variado surtido de toda clase de calzado en compotencia, mas que barato. En él se hallarán zapalillas de alfombra, y tambien hay sombreros garibaldinos, a precios fijos. Además hay tambien buen surtido de perfumeria, a precios arreglados. Vive en la posada de Santa Marta. Solo por 8 dias. 8 8

Venta. En la hacienda de la Campiñuela baja se venden suertes de tierra de mas ó menos cabida y a plazos. Las personas a quien puedan acomodar y deseen mas pormenores, pueden dirigirse a D. José María Chacon, calle Pedregosa núm. 3. 4-3

Carbones. Se vende el arbolado señalado para carbon en la hacienda Campiñuela baja. Para tratar, con D. José María Chacon, Pedregosa 3. 4-3

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado un capote de paño azul con pieles de nutria en el cuello y bocas-mangas, forrado con tela de lana a cuadros escoceses, que se perdió el 1.º de Enero del corriente año, desde la puerta de Gallegos hasta la salida de la calle del Gran Capitan, se servirá entregarlo en casa de doña María Rafaela Enriquez, plazuela del Vizconde de Miranda núm. 46, donde además de agradecerse se le dará una gratificación. 4-3

Arrendamiento. Se arrienda desde el día ó desde S. Juan una casa principal acristalada, calle del Duque, hoy de José Rey, número 2. En la calle Candelaria núm. 12 se contrata. 4 4

Venta. Se venden una carretela, guarniciones y libreas y un piano: calle de Ambrosio Morales núm. 7, darán razon. 4-4

Arrendamiento. Desde el día ó desde S. Juan próximo se arrienda la casa principal conocida por el Baillo: en la calle Pedregosa núm. 3, informaran. 4 1

Venta. En la casa principal conocida por el Baillo hay de venta una noria a la catalana, un carro con guarniciones para tres caballerías, faroles de reverbero, etc.: con el portero de la misma casa podrá tratarse. 4 4

Arrendamiento. En subasta privada que se verificará ante el Notario D. Manuel Portera el día 31 del presente mes, se efectuará el del cortijo de Alfayatas, término de esta ciudad, para desde 1.º de Enero del año próximo de 1867. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la oficina de dicho Sr. Portera, calle de la Piedra núm. 4. 8 4

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se arrienda el cortijo del Alamillo, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores. En la Secretaría de dicho señor, se tratará. 4 4

Cabildo. La hermandad de Ntra. Sra. de la Aurora celebra cabido general el día 22 del corriente, despues de oraciones, en su ermita, para revision de cuentas y elección de hermano mayor. Se ruega la asistencia de los cofrades. 4 4

Misas. Los señores sacerdotes que quieran tomar libros como estipendio por la aplicacion de misas, pueden pasarse por la calle del Liceo núm. 26, de 9 a 4 y de 5 a 7 de la tarde, donde informarán. 4-4

Almanaque enciclopédico Español para 1866, arreglado a todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos. Este interesante libro, mas útil cada año a todas las clases de la sociedad y que cuenta ya cuatro de publicacion, comprende los DOCE ALMANAQUES siguientes: — Almanaque del Cristiano. — Del eclesiástico. — Higiénico. — De la buena educacion. — De los alcaldes, secretarios de Ayuntamiento y jueces de paz. — Del labrador, ganadero, hortelano y jardinero. — Del negociante. — Del viajero. — Parlamentario. — Del empleado. — Del militar. — De las tertulias; que entre todos forman un tomo en 4.º de mas de 200 páginas, a dos columnas, con letra clara y compacta, digno de figurar en los estantes del hombre estudioso y entre las manos de todos los individuos que componen las clases sociales y que necesariamente habrán de consultarle para desvanecer las dudas que les ocurran en su respectivo estado. Precio 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Colocacion. La desea un joven de 25 años, instruido en escribir y contabilidad, que la aceptará bien para escritorio, ó ayuda de cámara u otro cualquier servicio doméstico. En el Arco bajo, almacén de comestible, de D. Vicente Diaz de la Campa, darán razon. 4 4

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Venta. Se vende la dehesa de los Puntales, término de Ovejo. Las personas que quieran saber las condiciones se verán en Córdoba con D. Juan Gomez y en Villafranca con D. Andrés María del Prado. 4 4

Novísimo prontuario para uso del papel sellado. Se halla de venta a 5 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el cortijo de Torre-Adalid, situado en la campiña de este término, en la cañada de Guateji, con 564 fanegas de tierra. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la escribania de D. Federico Barroso, plazuela de San Miguel, donde se oyen proposiciones. 8-8

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Coniterias núms. 1, 2, 3 y 4

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maquesadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carritas y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escapejas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

Una cartera a 6 mrs.
Docena de id. a 45 cts.
Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso Garcia Tejera. Se publica por entregas de 46 páginas con láminas aparte del texto, a medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un estraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Diligencia para Jaen. En la fonda de Rizzi se despachan billetes directos desde Córdoba a Jaen, por el administrador de la Castellana. Esta diligencia sale diariamente, partiendo desde Menjivar. Precios desde Menjivar a Jaen, 24 rs. 4-4

Almanaque de los Chistes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quevedo y otros autores, anécdotas, profecías, etc., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Se halla de venta a 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Molinos harineros. Desde el día se arriendan el denominado de Jesús María, situado por bajo del puente mayor de esta ciudad, y el nombrado Malsueña, situado en el arroyo de las Piedras. Para tratar, en la casa número 43 calle de las Parras, donde vive su dueño. 4-4

EL COLMADO ANDALUZ.

Con este titulo se abre desde el día 42 un establecimiento donde se servirán comidas a precio muy arreglado, en la calle de la Concepcion núm. 28.

GARBANZOS.

En la plaza del Gran Capitan núm. 44, esquina a la de Gondomar, se acaban de recibir de superior calidad, los que se espendrán a los precios siguientes:
De una fanega en adelante a 410 rs.
Por un celemin 40
Idem medio 5
Un cuartillo 2 1/2

MARAVÉ E HIJO,

calle Arco Real núm. 4, casa que antes fué del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana.

Venta de productos de la Fábrica.

Botellas de cuantos licores se pidan, a 20, 45 y 6 rs. cada una, segun su clase. Cerbeza de excelente calidad, ya se tome por mayor ó menor, a 2 reales botella grande, y 4 la chica. Gaseosa superior al mismo precio que la cerbeza. Botellas de jarabes para refrescos, de grosella, frambuesa, zarzaparrilla, etc., a 8 rs. cada una y a 46 de las dos primeras clases. Vinos generosos de todas clases estraños y del país, desde 20 a 4 rs. botella. Agua de Seltz a 4 real botella grande.

Artículos de su cosecha.

Vinagre superior, a 16 rs. arroba. Aceitunas en salmuera, a 32 cuartos celemin. Aceite superior, a 46 rs. arroba. Aguardiente anisado de 18 grados, a 44 rs. arroba. Meloja, a 48 rs. arroba. Miel blanca de romero, a 80 rs. arroba. Las aceitunas se venden tambien en la calle de los Cidros núm. 11 y calle puerta del Ovario núm. 35.

CAMISERIA.

Calle del Ayuntamiento, números 3 y 5.

Nuevo y precioso surtido de ropa blanca, hecha en las mejores fábricas de París.

PARA SEÑORAS.

Camisas lisas de sobrepuesto y bordadas.
Chambras id. id. id.
Calzoncillos id. id. id.
Enaguas id. id. id.
Corsés de la hechura mas cómoda, llamados de la Emperatriz.
Medias inglesas.
Descotes de todas clases.
Pañuelos bordados.

PARA CABALLEROS.

Camisas de algodón y de hilo.
Calcetines id. lana id.
Calzoncillos id. id.
Guantes de lana y Cabritilla.
Corbatas, última novedad.
Cuellos.
Puños.
Camisetas de punto.
Pecheras de todas clases.

Todos estos géneros son a precios sumamente baratos.

JAMONES.

Plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina a la de Gondomar.

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espendrán en grandes y pequeñas partidas.

AGENDA DE BUFETE

ó libro de memoria diario para 1866.

PRECIOS.

Encartonado, 10 rs.—En tela a la Inglesa, 15 rs.

Se han recibido en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se encontrarán igualmente Agendas de bolsillo para particulares, forense, médica, y de la labandera y planchadora, a los mismos precios que en Madrid.

SOCIEDAD DE CRÉDITO Y FOMENTO.

BANCO DE MADRID.

El Consejo de Administracion ha acordado se distribuya a los Sres. accionistas el interés de 3 1/2 por 100 ó sean 46 rs. 62 céntimos por accion, como dividendos activo correspondiente al segundo semestre de 1865.

Los Sres. accionistas pueden presentarse a hacer efectivos sus cupones en la representacion del Banco en esta plaza, calle Jesús María núm. 4, desde el día.—El Representante. 4-3

FOTOGRAFÍA MADRILEÑA.

Con este nombre se ha establecido una fotografia en la calle de Castillo número 5, junto a la plazuela de Séneca, por uso que la ha tenido en Madrid y otras capitales, el cual se halla a el alcance de los últimos adelantos de este arte. Todo encomio está demás a un establecimiento, cuando el público ha de ver y juzgar sus trabajos; por lo cual solo se advierte, que por el propio crédito del establecimiento no se entregarán los retratos mientras el artista no esté convencido que el trabajo es perfecto. Los precios serán igual al de otros establecimientos. 4-2

Arrendamientos. Desde el día se arrienda una cochera en el Campo Santo, y desde San Juan en adelante otra cochera contigua a la anterior, y un granero en dicho punto que pisa sobre las dichas cocheras y otra, y una casa en la carrera del Puente, núm. 50 moderno. A la persona que le acomode pasará a la mayordomía del Excmo. Sr. Marqués de Benavente. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se arrienda la casa núm. 8, calle Zamoranos de esta ciudad: para tratar de ella, calle S. Pablo núm. 2, tienda de cordoneros. 4-3

Venta. La de los pinos que hay señalados en el lugar del Naranjo; en el término de esta Ciudad: su dueño vive en la plazuela de S. Pedro núm. 13, en donde se oiran proposiciones hasta las 12 del día 25 del actual. 8 3

Graneros. Se arriendan dos y una cuadra con doce plazas, en la casa número 25, plazuela del Vizconde, y entran las carretas hasta el pie de la escalera. 4 3

Piedra sillería, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informaran.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle del Liceo núm. 48. En la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar darán razon. 4 3

Venta ó arrendamiento. Desde el día se arriendan ó venden a pagar en el acto ó a plazos, dos magníficas fincas de olivar, una en el término de Montoro sembrada dehesa de Corcomé, compuesta de 6,000 olivos con buen molino y caserío; y la otra en el término de Morente, compuesta de 6,900 pies, magnífico molino, huerto y lavadero. Las personas que deseen mas informes sobre las referidas fincas, podrán hacerse de ellos en Córdoba, calle Arca del agua núm. 3, que vive su dueño. 8 8

Venta. La de una casa principal en la calle del Pozo, barrio de la Magdalena de esta ciudad, obrada de hace un año, con buenas habitaciones y galerías, precioso comedor, buena sala de recibida, todas en piso alto y vestidas de papel, muy ventiladas y con mucho sol en invierno, con vistas a dos calles anchas y concurrencias; una regular comodidad en piso bajo para verano, con cuadra para seis caballos, cochera, pozo abundante y propiedad de media paja de agua de pie. Tiene cocina haja y alta y está toda acristalada. Para tratar, en la misma.

Madera. Se vende el arbolado señalado para su corta en la dehesa de Chozas Redonda. Podrá tratarse con D. José María Chacon, Pedregosa 3. 4-3

Arrendamiento. Desde el día ó desde S. Juan próximo se arrienda una casa principal en esta Ciudad, bien situada, con buenas y cómodas habitaciones, empapelada y acristalada, tiene agua de pie, cuartos y cochera. D. José María Chacon, que vive calle Pedregosa núm. 3, podrá informar y tratar del subarriendo. 4 2

A los dueños de carruajes. Se venden unos adornos de estambres grana y negro, para una sola caballería. Se advierte que se darán muy arreglados por tener que ausentarse su dueño. Para tratar, con D. Ricardo de Tena, que vive calle de San Fernando núm. 80, frente a la fuente.

Venta. En la plazuela de la Almagra se venden tres portales de estambres abajo, con los números 26 y 28 y el de enmedio sin número: para tratar, con su dueño, en la misma plazuela núm. 22. 4 4

Venta. Se enagenan porcion de encinas y chaparros en la dehesa de Campo alto. En la calle Ambrosio de Morales, núm. 6, darán razon del precio y demás condiciones que han de observarse en la corta de aquellos arboles. 4 4

Beneficio al público.

En la horchetería madrileña situada frente de S. Andrés, en direccion al Realajo, núm. 73, se venden tortas de polvoron como en Sevilla, y perunas, mantecados y polvoron de almendra, cubiletes rellenos de cidra, pastelillos de ojaldré, empanadas rellenas de cidra y los ricos alfajores americanos a 24 cuartos la docena, pasteles mas grandes a 43 cuartos uno y a 3 reales la docena, pastelones de 20 rs. hasta 38, muy bien adornos como en Málaga, Cádiz ó Sevilla; se vende arroz del que vale a 44 cuartos libra a 12; fideos a 12 cuartos libra: cidra en almibar a 28 cuartos libra.

En la calle arroyo de S. Lorenzo núm. 9, vive Juana de la Mata, que visitará a los precios mas arreglados.

Matanza. La habrá el lunes 22 y miércoles 24 del corriente, en casa del labrador D. Joaquin Delgado, calle de las Campanas núm. 41, vendiéndose cerdos, menudillos despojos con equidad. 4 1

Venta de casas. A voluntad de su dueño el Excmo. Sr. Duque de Fernán Núñez y del Arco, etc., se enagenan las casas siguientes en esta Ciudad: Una casa en la plazuela de Pineda, señalada con el núm. 4 moderno, 6 antiguo. Otra llamada del Balconillo, en la calle de Saravias núm. 10, con una sembrada del terradillo en la calle Leopoldo de Austria núm. 3, cuyas dos casas se enagenan juntas. La venta será en pública subasta por puja a la llana y tendrá efecto el lunes día 2 de Febrero del presente año, a las doce de mañana, en esta Capital, casa del administrador don Vicente de Hombre, calle de Saravias número 5, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto para las personas que quieran interesarse en la compra de dichas casas. 4 3